

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 030

Fecha: 03/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03005 2016 00044	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	COOSERVICOL	Auto niega solicitud	02/03/2022	
5000131 03005 2017 00241	Ejecutivo Singular	MARTHA HELENA VASQUEZ SANCHEZ	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento	02/03/2022	
5000131 03005 2017 00293	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA SA	SANDRA CAROLINA PULIDO MOYETON	Auto decreta levantar medida cautelar	02/03/2022	
5000131 03005 2018 00035	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SANDRA MILENA BASTO MORALES	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	
5000131 03005 2018 00090	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	DARIO ALFONSO MOLINA CARRASCAL	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	
5000131 53005 2019 00138	Divisorios	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CLAVIJO	JOSE ANGEL CHAVEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022, A LAS 08:00 A.M.	02/03/2022	
5000131 53005 2019 00206	Verbal	ARNULFO ANGARITA PEDROZA	ADISPETROL S.A.	Auto obedezcasè y cumplase	02/03/2022	
5000131 53005 2019 00320	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	
5000131 53005 2020 00044	Verbal	HACIENDA SAN JOSE DE LA CANDELARIA SA	PALMAS DE SAN JOSE S.A.S.	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	02/03/2022	
5000131 53005 2020 00227	Verbal	JESUS NORBERTO BAQUERO REY	FREDY OMAR ARENAS OSORIO	Auto obedezcasè y cumplase	02/03/2022	
5000131 53005 2021 00024	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YULIEDTH EMILCE RUBIO	Auto aprueba liquidación crédito	02/03/2022	
5000131 53005 2021 00238	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSTRUCTORA PREING SAS	Auto ordena requerir	02/03/2022	
5000131 53005 2022 00004	Ejecutivo Singular	JIMMY GUAVITA LOZANO	PROMEDESO S.A.S.	Auto rechaza demanda	02/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53005 2022 00026	Verbal	INDELIRA DEL CARMEN CASTILLO	CONCREMACK S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda	02/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

03/03/2022

MAURICIO F. ARANA GUTIERREZ

SECRETARIO